

**¿REQUIERES UNA PRUEBA  
PERICIAL CONTABLE?**

# **CONTABILIDAD LEGAL Y FORENSE**

**Desde 1994 brindando soluciones contables.**

**CONTÁCTANOS:**

**C.P. VICTOR VÁZQUEZ MENCHACA**

Vazquez Menchaca Contadores  
Torre WTC, Montecito 38 piso 6 oficina 13 Col.  
Nápoles, México D.F. CP 03810  
[www.vazquezmenchaca.com](http://www.vazquezmenchaca.com)  
T: (55) 9000•2732 - 9000•2733



# NUESTRA HISTORIA

Vázquez Menchaca y Compañía, S.C. es una firma mexicana de auditores, contadores y consultores fundada en 1994 por el C.P. Victoriano Vázquez Fuentes † (1947-2010).

Nuestra trayectoria ha sido marcada por la honorabilidad, la vocación de servicio y la excelencia en calidad.

Hemos realizado más de 2,500 trabajos relativos a la contabilidad forense, como peritajes contables, certificaciones contables e informes especiales de auditoría. Todo esto en procesos penales, civiles y mercantiles, tales como juicios especiales hipotecarios, ejecutivos mercantiles, arbitrajes contables y más.

Somos pioneros en el tema forense, permítanos compartir nuestros 26 años de experiencia y tener el gusto de formar parte de su plantilla de peritos contables.

# PERICIAL CONTABLE

---

En esta división nos especializamos en **fundir nuestra visión contable con la visión legal del abogado**, es decir, trabajamos para que nuestros peritajes cumplan con el **objetivo final del abogado**.

Nuestra función *es entender el caso y su problemática* legal, enfocando nuestros conocimientos y experiencia al propósito original de ofrecer una prueba pericial contable.

En esta área **nos diferenciamos de muchos contadores que tienen un perfil 100% de auditor**, y que va en busca de cuestiones puramente contables.

Contamos con una amplia experiencia, tanto con **instituciones bancarias** tales como Banco Internacional, Bancrecer, Banco Nacional de México, Bancomer, Banco Mexicano, Banco Unión, Banca Serfin, Banca Promex, Fianzas México Bital, etc.; **así como con personas físicas y empresas**.

Hemos atendido y manejado pruebas periciales contables en las siguientes áreas legales: *civil, especial hipotecario, ejecutivo mercantil, quiebras y suspensión de pagos y penal*.

# CERTIFICACIONES CONTABLES

En años recientes nos hemos especializado en la **emisión de estados de cuenta certificados para empresas administradoras de cartera**, tanto para el inicio de sus demandas como para actualizarlos, una vez concluido el proceso legal con sentencia favorable.

Lo anterior no sólo con la finalidad de darle la **validez contable y numérica** a cada caso que nos ocupa, **sino darle al mismo tiempo la suficiente claridad** que la certificación contable requiere, logrando que sea razonable para quienes intervienen en el proceso.

Nuestra amplia experiencia trabajando de la mano con prestigiosas firmas de abogados **nos permite entender la visión del litigante**, de tal forma que ofrecemos una propuesta de cuestionario para la prueba pericial contable que permita alcanzar sus objetivos.

Muchas pruebas periciales contables **pierden todo su valor al no cuestionar los puntos más relevantes** para el análisis numérico, nosotros nos aseguramos de que esto no suceda.

**“Entendemos que los términos técnicos contables suelen ser muy especializados, nuestra labor como auxiliares del juzgador es ayudar a dar claridad sobre el tema que versa el litigio, utilizando herramientas tecnológicas y de diseño para generar información clara y concisa, aún para aquél que no es especialista en contabilidad o finanzas.”**

# INFORMES DE AUDITORÍA ESPECIALES

Con base en las Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Tienen como objetivo cuantificar, soportar y darle transparencia a una determinada diferencia, manifestada como aseveración por la parte contratante.

Su uso es generalmente empleado por empresas trasnacionales que tienen diferencias en sus contratos con empresas pertenecientes al gobierno, y el examen se realiza de acuerdo a las normas de atestiguación emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Boletín 3070, e incluye los procedimientos de acuerdo a las circunstancias específicas, para emitir una opinión positiva, de abstención o negativa según sea el resultado, cumpliendo con lo dispuesto en las normas personales de atestiguación emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de su Boletín 3070, párrafos 27 al 49.

## PRINCIPALES BENEFICIOS

- Funge como **prueba documental** para el abogado en el inicio del litigio.
- El Informe Especial de Auditoría **fortalece** la Prueba Pericial Contable, versando ésta última sobre el propio informe.
- Las conclusiones del Informe Especial de Auditoría **coadyuvan con el objetivo final del abogado**, siendo también una herramienta fundamental para fines penales.



## **A LA FECHA CONTAMOS CON LOS SIGUIENTES REGISTROS LEGALES ANTE DIVERSAS INSTANCIAS JUDICIALES:**

- Perito auxiliar en la administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en materia de “CONTABILIDAD Y AUDITORÍA”, publicado el 25 de junio de 2013 y vigente a partir del 7 de agosto de ese año, mediante acuerdo 14-30/2013 con el numeral 101.
- Perito auxiliar en la administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, publicado en el boletín judicial tomo CLXXXIV, del 20 de febrero de 2007, en las materias de Contabilidad y Auditoría con el número 119 de la página 7.
- Perito Contable auxiliar en la administración de Justicia ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil ocho, ordenada en el Acuerdo General 37/2007, aprobada por la Comisión de Carrera Judicial en sesión de trece de noviembre de 2007, (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL, viernes 30 de noviembre de 2007.
- Examinador de Fraudes Certificado Socio No. 1528 y Conferencista y Expositores relativos a Contabilidad Forense y La Prueba Pericial Contable.



**HEMOS TRABAJADO CON SECTOR GOBIERNO Y CON DIVERSAS  
INSTITUCIONES BANCARIAS, ADMINISTRADORAS DE CARTERA, GRUPOS  
TRANSNACIONALES Y NACIONALES, TALES COMO:**

Banco Nacional de México, BBVA Bancomer, Banco Internacional, Bancrecer, Banco Mexicano, Banco Unión, Banca Serfin, Banca Promex, Fianzas México Bital, Alianza Mexicana de Capitales, ILQ, INVLQ, Alstom Power, Luz y Fuerza del Centro, Comisión Federal de Electricidad, La Nacional Constructora, Baby Creysi, S.A. de C.V, Durex, S.A. de C.V., Instituto Nacional de Medicina Genómica, Etc.

La presente es una carta presentación de nuestros servicios legales y forenses. En caso de requerir nuestro currículum completo, así como una cita personalizada, favor de solicitarla en nuestros teléfonos al calce o vía WhatsApp al número 5546080646, correo electrónico [victor@vazquezmenchaca.com](mailto:victor@vazquezmenchaca.com), o en nuestra página web: [www.vazquezmenchaca.com](http://www.vazquezmenchaca.com)

**ATENTAMENTE,**



**C.P. VICTOR VÁZQUEZ MENCHACA**

**Vazquez Menchaca Contadores**  
Torre WTC, Montecito 38 piso 6 oficina 13 Col.  
Nápoles, México D.F. CP 03810  
[www.vazquezmenchaca.com](http://www.vazquezmenchaca.com)  
T: (55) 9000•2732 - 9000•2733



**Vázquez  
Menchaca  
Contadores**